

ARBOLADO URBANO



ÍNDICE:

Introducción	Pág. 2 y 3
Objetivos.....	Pág. 4
Criterios para la selección de la especie	Pág. 5
Época de plantación.....	Pág. 6
Manejo en las etapas de plantación	Pág. 7
Factores que determinan el éxito en la plantación.....	Pág. 8
Poda.....	Pág. 9
Tipos de poda.....	Pág. 10
Diferentes imágenes de poda	Pág. 11
Extracción de árboles.....	Pág. 12
Árboles para veredas angostas.....	Pág. 13 a 16
Árboles para veredas anchas.....	Pág. 17 a 24
Árboles para veredas mayores a 4,5m – Parques y/o zonas aptas para plazas.....	Pág. 25 a 32
Especies no recomendadas.....	Pág. 33
Glosario.....	Pág. 35 y 36
Bibliografía.....	Pág. 37

INTRODUCCIÓN

El gran desafío de toda ciudad es lograr la adecuada convivencia entre el desarrollo urbano y la naturaleza.

Ello implica planificar el crecimiento de las urbes de tal modo que el arbolado público cuente con el espacio adecuado para establecerse y así lograr un correcto desarrollo.

Según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas, en el Objetivo 15, referido a “Vida de Ecosistemas Terrestres”, se establece como meta la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Instan también a los países miembros a adoptar medidas en pos de la restauración de los ecosistemas para frenar la pérdida de la diversidad biológica.

En el pasado, los árboles, arbustos y herbáceas de las zonas urbanas eran considerados principalmente por el beneficio estético u ornamental. Hoy en día, se consideran como elementos que presentan múltiples beneficios, tales como: la absorción de contaminantes, reducción del ruido del tráfico e industrias, barreras cortaviento, refugio de fauna, reducción de la radiación solar a través de la sombra y la evapotranspiración, entre otros.

Cuando las ciudades de nuestro país se fundaron, han tenido como referencia el diseño de ciudades europeas. Por este motivo, el arbolado de alineación se hizo presente en ellas, y data de muchos años. Lo mismo sucedió con la flora que se fue incorporando, que, en su mayoría, se trataba de especies exóticas.

A medida que se comenzó a tener conciencia de la importancia de la flora nativa, y como ésta permitía atraer fauna asociada y fomentar la biodiversidad, las ciudades comenzaron a incorporarla, equilibrando la flora nativa con la exótica mencionada anteriormente.

Actualmente, la flora exótica y el arbolado nativo, dan identidad a algunos barrios del Municipio de Tres de Febrero. Sin embargo, existen alineaciones añosas como las de paraísos y tipas, jacarandá y eucaliptus, entre otros.

Algunas de las especies exóticas lograron adaptarse al arbolado urbano, soportando enfermedades y plagas. Por este motivo, no deben ser descartadas sino, que se debe buscar el equilibrio juntos con las especies nativas. De esta manera, ambas especies, nativas y exóticas, convivirán de la mejor manera y podrán mostrar todo su esplendor en las ciudades.

El desarrollo de la arboricultura moderna exige, por lo tanto, la interrelación de conocimientos científicos, técnicos, administrativos, económicos y sociológicos que satisfagan una gestión equilibrada del bosque urbano.

OBJETIVOS

Desde la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, se formula una guía de forestación para los entornos de plazas, biocorredores, parques, aceras y bulevares del Municipio de Tres de Febrero. Incluye una selección de especies sugeridas dentro de la gran variedad que existe en el mercado, además de una breve memoria descriptiva donde se detallan las posibles tareas a realizar en las forestaciones.

Esta guía tiene como objetivo:

- Lograr a mediano plazo la formación de la red verde en el espacio público que distinga las intervenciones del Municipio.
- Introducir especies de árboles nativos junto a los árboles exóticos existentes que llevan asociados fauna y flora para aumentar la biodiversidad.
- Asesorar en el cuidado durante el proceso de plantación, post plantación y mantenimiento.
- Mejorar la calidad de vida y embellecimiento del entorno urbano.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA ESPECIE

Los criterios para la elección de la especie que ocupará en el futuro el espacio donde se desarrollará, deben tener en cuenta que tan grande llegará a ser el árbol en su etapa madura y se determinarán en función del objetivo de la plantación del arbolado urbano.

Estos criterios morfológicos y funcionales serán los decisivos al momento de la elección:

A) Magnitud o tamaño

- 1ra Magnitud: especies que superan los 15 metros de altura a la edad adulta.
- 2da Magnitud: altura a la edad adulta de 10 a 15 metros.
- 3ra Magnitud: altura a la edad adulta inferior a 10 metros.

B) Origen

- Nativas: especies de leñosas autóctonas que pertenecen a la República Argentina y alrededores.
- Exóticas: leñosas exóticas que se han adaptado favorablemente a nuestras condiciones edafoclimáticas.

C) Características de la copa

- Forma de la copa: esférica, extendida, piramidal, irregular, abanico, etc.
- Diámetro: árboles de copa grande (más de 10 metros), copa mediana (10 a 5 metros) o copa pequeña (menos de 5 metros).

D) Follaje

- Caducifolias: las hojas se pierden en otoño/ invierno.
- Perennifolias: mantienen las hojas todo el año.
- Semipersistentes: pierden parcialmente las hojas durante un corto período de tiempo.

E) Floración: floración con valor ornamental, color de la flor/ inflorescencia y época.

F) Crecimiento

- Rápido: leñosas con desarrollo a los 15 años.
- Medio: desarrollo a los 15 a 25 años.
- Lento: desarrollo a los 25 años.

G) Proyección de sombra: alta, media o baja/ tenue.

ÉPOCA DE PLANTACIÓN

La determinación del período de plantación es un proceso que traspasa a muchos de los factores limitantes enunciados en el presente documento y puede llegar a ser vital para aumentar las probabilidades de establecimiento y supervivencia de los árboles. Por lo tanto, la época de la plantación y la calidad de la planta influyen directamente en la velocidad de crecimiento inicial y el éxito de la plantación.

Durante los meses de primavera y verano, las plantas están fisiológicamente activas y precisan garantizar riegos posteriores frecuentes y suficientes.

Por lo tanto, en los meses de otoño e invierno, las plantas están en reposo vegetativo, siendo nula la actividad radicular. Es una de las épocas favorables para la implantación del arbolado urbano.

MANEJO EN LAS ETAPAS DE PLANTACIÓN

ACTIVIDADES PRE-PLANTACIÓN

La condición degradada del suelo limita el crecimiento y salud del arbolado urbano. Por esta razón, la evaluación y mejoramiento del suelo urbano es imperativo para el establecimiento, crecimiento y longevidad de los árboles en las ciudades.

Además de ser una restricción física para el desarrollo de las raíces, limita su crecimiento producto de la falta de oxígeno. Es por lo tanto uno de los componentes a tener en cuenta para realizar el cambio de sustrato de los primeros centímetros de suelo por tierra negra.

ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN

- Construcción de la hoyadura.
- Ubicar el árbol dentro del hoyo y relleno de la hoyadura.

ACTIVIDADES POST PLANTACIÓN

- Colocación de tutores, protectores de PVC y banda anti hormigas.
- Introducir una capa de mulch.
- Riego de asiento abundante.
- Intervenciones, podas de formación y desmalezado.

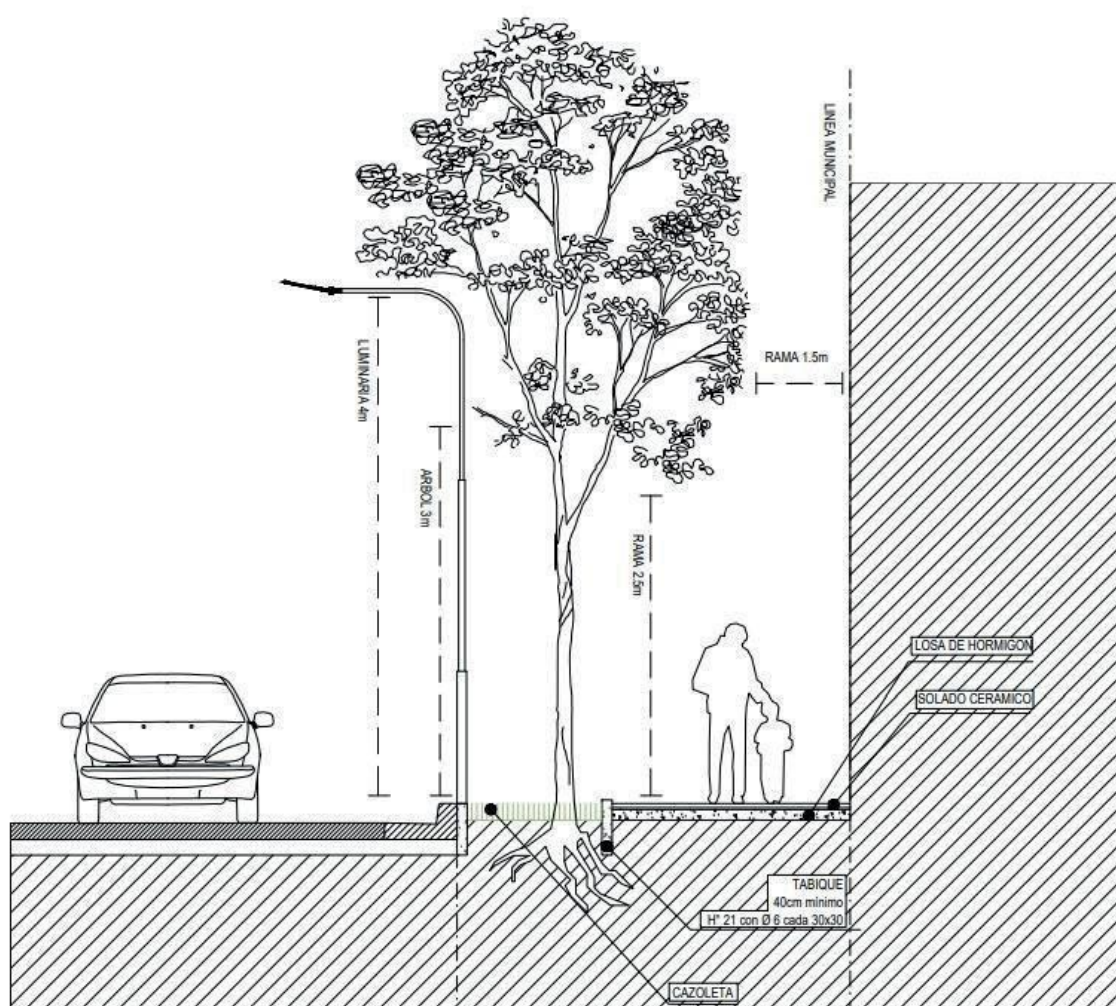
FACTORES QUE DETERMINAN EL ÉXITO EN LA PLANTACIÓN

- Calidad del ejemplar.
- Stress post plantación.
- Tolerancia al trasplante (eco -fisiología).
- Adaptación los primeros 2/3 años (culmina su arraigue).
- Equilibrio fisiológico entre la raíz y las hojas.
- Potencial genético de las plantas.
- Ambiente saludable para las raíces (aire, agua, materia orgánica y estructura/textura del suelo).
- Limpieza de las planteras.
- Evitar heridas mecánicas.

PODA

La poda es la intervención en el árbol para algún propósito determinado. Esta práctica debe realizarse de acuerdo a ciertos criterios y con las herramientas adecuadas. Algunas de las razones para realizar la poda se enumeran a continuación:

- Para dar a la planta una forma adecuada que permita su aprovechamiento.
- En el caso de frutales, para mejorar calidad y cantidad de frutos.
- Para convivir de forma armoniosa con el medio urbano.



TIPOS DE PODA

De formación.

De limpieza y rejuvenecimiento.

De elevación de copa o refaldado.

De reducción de copa.

La poda **de formación** es la que se realiza en la planta joven para orientar su desarrollo. Se hace hasta que la copa tenga la forma deseada (los primeros años)

En la poda **de limpieza y rejuvenecimiento** se eliminan chupones, ramas rotas, viejas o enfermas.

La Poda **de elevación de copa o refaldado** consiste en despejar de ramas el eje principal, por raleo de las ramas basales, hasta la altura de ramificación deseada.

La Poda **de reducción de copa** es cuando se realiza la evaluación visual de un gran árbol y se presume que es un factor de riesgo la resistencia a los vientos ejercida por su densa copa. Puede realizarse una intervención para mejorar la permeabilidad de la copa y reducir el riesgo de fracaso de ramas o del árbol completo.

A tener en cuenta...

- El árbol NO necesita ser podado todos los años.
- La poda no es un proceso natural, sino que representa un gran estrés para el árbol urbano.
- NO es necesaria para el árbol, pero SÍ puede ser necesaria para la convivencia en el entorno urbano (por luminaria, cartelería, semáforos, cámaras de seguridad, etc.).
- Cuando el árbol se encuentra bien ubicado, es sano y fuerte, NO NECESITA PODA.
- El arbolado público es de todos, por ello, se debe pedir permiso para podar / extraer.

DIFERENTES IMÁGENES DE PODA

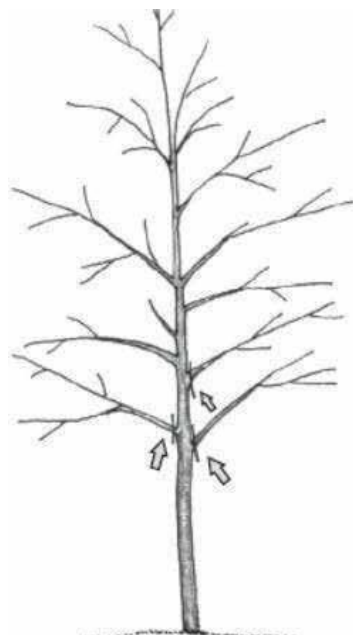


Fig. 7a:
Poda elevación copa.

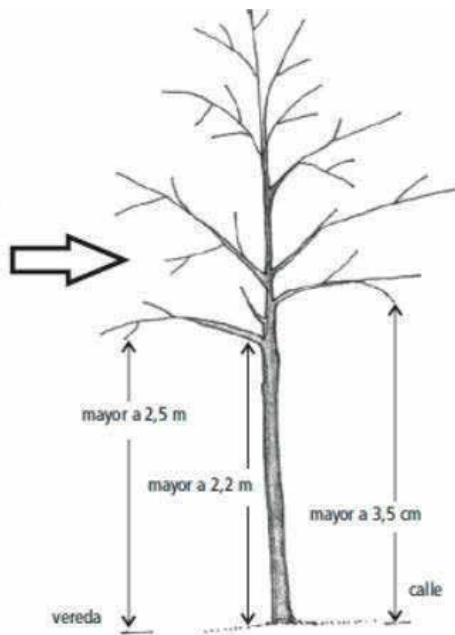
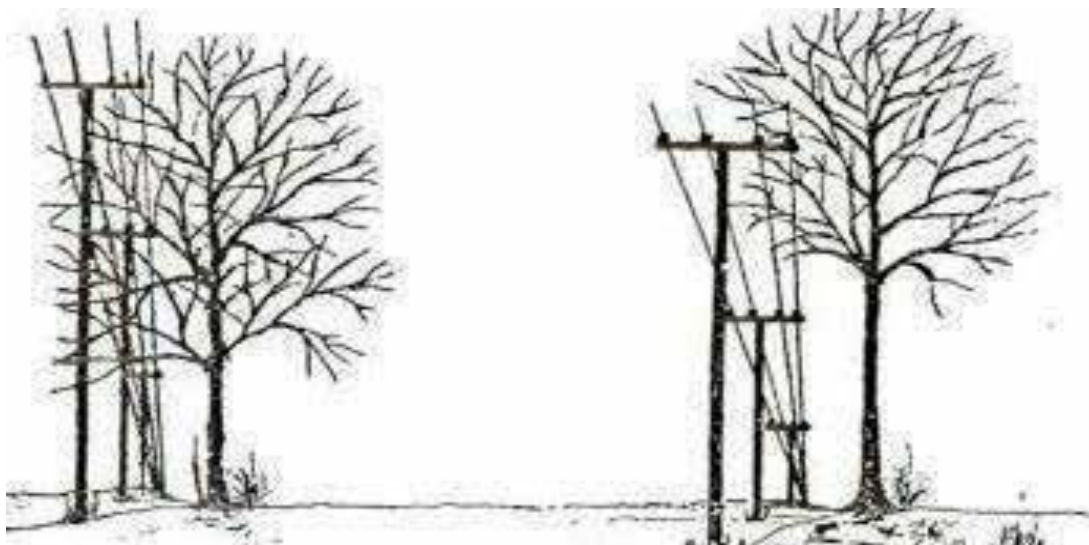


Fig. 7b:
Alturas de ramificación deseadas.



EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES

¿CÚANDO SE DEBE EXTRAER UN ÁRBOL?

- a) El árbol esté seco.
- b) No sea posible su recuperación o haya llegado a la culminación de su ciclo biológico.
- c) Si pone en riesgo la seguridad de las personas y/o bienes.

¿DEBO REEMPLAZAR EL ÁRBOL EXTRAÍDO?

LA EXTRACCIÓN DE UN ÁRBOL SIEMPRE REQUIERE LA REPOSICIÓN DEL MISMO POR ESPECIES ADMITIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO.

¿DEBO PEDIR AUTORIZACIÓN PARA PODAR O EXTRAER UN ÁRBOL?

PEDÍ A LA MUNICIPALIDAD QUE LO REALICE, O SOLICITÁ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA REALIZARLO DE MANERA PRIVADA, A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD

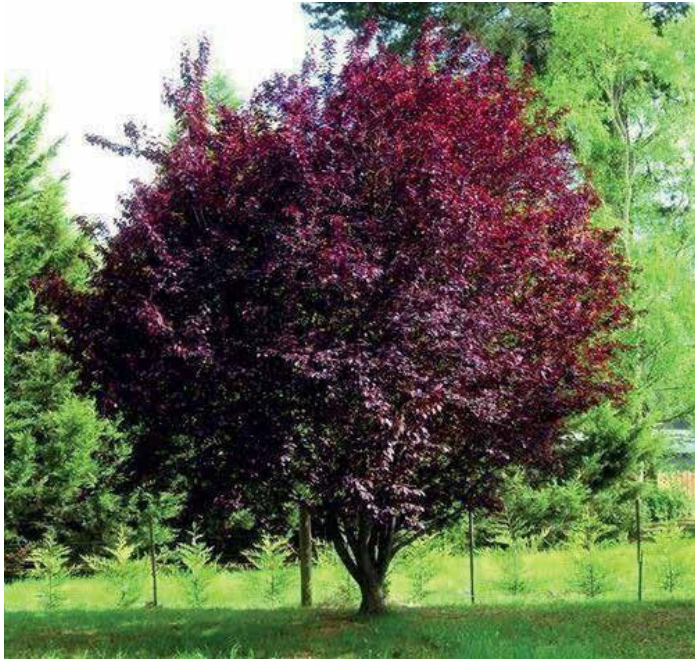
(ESTÁ PROHIBIDA LA PODA O EXTRACCIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO SIN PERMISO)

DISPOSICIÓN DE RESTOS VERDES DE GENERACIÓN DOMICILIARIA

Hasta 15 bolsas o el equivalente en manojos atados de 50x80 cm (Recolección diurna).

Superando estas cantidades deberás contratar un servicio de recolección privado.

Recomendados para zonas urbanas del Partido de Tres de Febrero
ÁRBOLES PARA VEREDAS ANGOSTAS:



CIRUELO ENFLOR

Prunus cerasifera atropurpurea



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
30cm	Caduco	Media	6m

CRESPÓN

Lagerstroemia indica



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
30cm	Caduco	Media	6m



BLANQUILLO

Sebastiania brasiliensis



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
20cm	Semipersistente	Media	6m



SEN DEL CAMPO

Senna corymbosa



DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
20cm	Semipersistente	Tenue	4m



GUARÁN AMARILLO

Tecoma stans



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
30cm	Perenne	Media	6m



ÁRBOL DE JUDEA

Cercis siliquastrum L



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
30cm	Caduco	Media	4m



LIGUSTRO DISCIPLINADO

Ligustrum lucidum



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
40cm	Perenne	Media	6m



CATALPA

Catalpa bignonioides



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Media	8m



FUMO BRAVO

Solanum granuloso-



leprosum

CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
80cm	Persistente	Media	8m



PEZUÑA DE VACA

Bauhinia variegata



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
50cm	Caduco tardío	Media	8m



PEZUÑA DE VACA

Bauhinia candicans



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
50cm	Caduco tardío	Media	8m



PALMERA PINDÓ

Syagrus romanzoffiana



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70cm	Persistente	Tenue	8m



YERBA DE BUGRE

Lonchocarpus nitidus



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Semipersistente	Media	8m

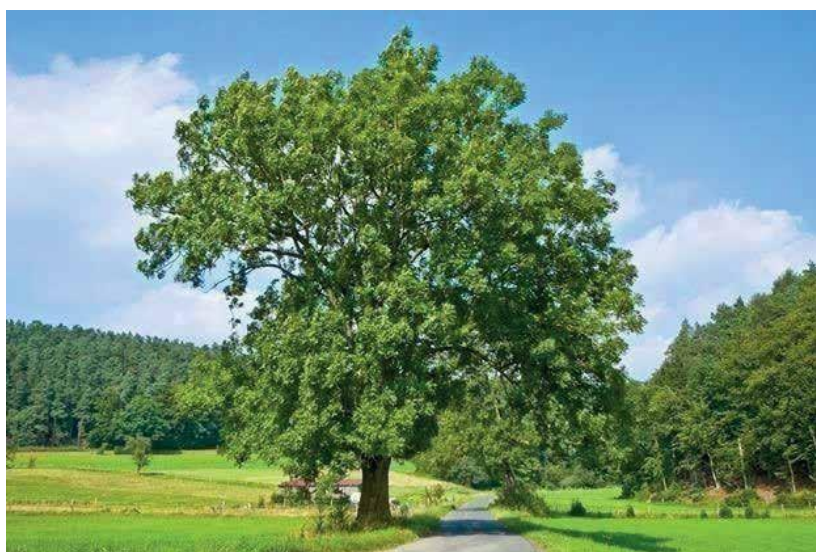


FRESNO EUROPEO

Fraxinus excelsior L



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Alta	8m



FRESNO AMERICANO

Fraxinus pensylvanica L



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Alta	8m



CHAL-CHAL

Allophylus edulis



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁBOLES
60 cm	Persistente	Alta	8m



IBIRÁ PITÁ

Peltophorum dubium



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco tardío	Alta	8m



TILO

Tilia moltkei



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70cm	Caduco tardío	Alta	8m



LIQUIDAMBAR

Liquidambar styracifolia



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Alta	8m

ACACIA DE CONSTANTINOPLA

Albizia Julibrizun



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Tenue	6m

ACER

Acer Palmatum



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70 cm	Caduco	Alta	8m



CANELÓN

Myrsine laetevirens



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
80cm	Persistente	Alta	8m



JACARANDÁ

Jacarandá mimosifolia



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70cm	Semipersistente	Media	8m



TIPA

Tipuana tipu



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
90cm	Semipersistente	Media	8m



AZOTA CABALLO

Luehea divaricata



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
90cm	Caduco	Alta	8m



LAPACHO ROSADO

Handroanthus impetiginosa



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Semipersistente	Alta	8m

LAPACHO AMARILLO

Handroanthus albus



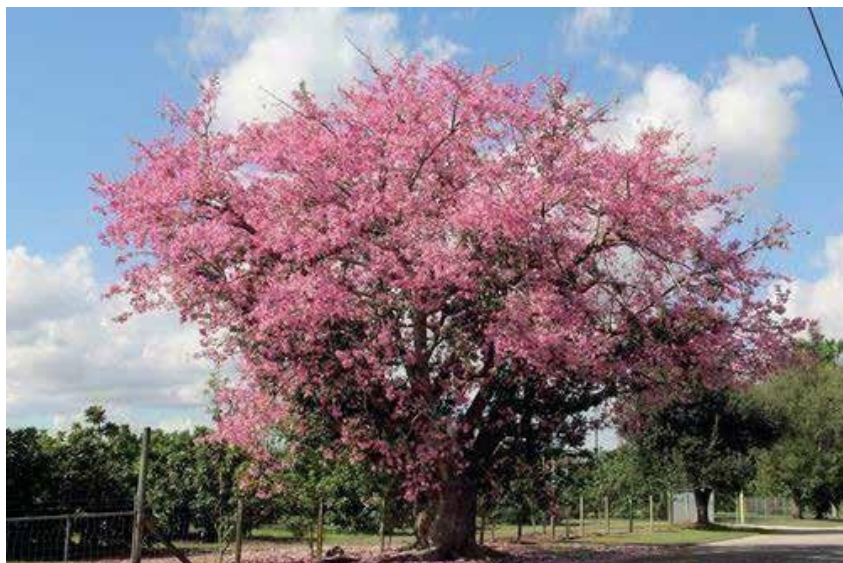
CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Semipersistente	Alta	8m

ANACAHUITA

Blepharocalyx salicifolius



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70cm	Persistente	Alta	8m



PALO BORRACHO

Ceiba speciosa



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
2m	Caduco	Medio	10m



PALO BORRACHO

Ceiba chodatii



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
2m	Caduco	Medio	10m



ÁRBOL DE LOS CUARENTA ESCUDOS

Ginkgo biloba L.



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
1m	Persistente	Media	10 m



AGUARIBAY

Schinus Molle



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
80cm	Persistente	Alta	8m



ARCE

Acer negundo



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
60cm	Caduco	Alta	8m



TALA

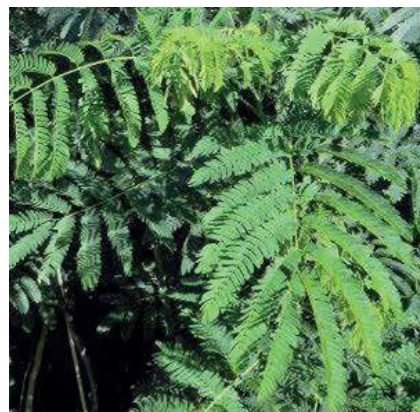
Celtis ehrenbergiana



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
3m	Semipersistente	Alta	8m



TIMBÓ
Enterolobium
contortisiliquum



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
2m	Semipersistente	Alta	12m



OMBÚ
Phytolacca dioica



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
6m	Persistente	Alta	12m



CEIBO

Erythrina Crista-galli



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
70cm	Caduco	Medio	10m



ÁLAMO

Populus sp



CIRCUNF. DE TRONCO	FOLLAJE	SOMBRA	DIST.MIN. ENTRE ÁRBOLES
1m	Persistente	Media	6m

ESPECIES NO RECOMENDADAS

No se recomienda en todo el ámbito del Municipio de Tres de Febrero – salvo en los espacios de corredores verdes y plazas, para aquellas especies específicamente autorizadas en el anexo respectivo– las plantaciones en vía pública en arbolado de alineación:

Salix sp. “sauces”.
Populus sp. “álamo”.
Ficus sp. “gomeros”.
Ficus benamina “ficus”.
Erythrina crista galli “ceibo”.
Eucalyptus sp “Eucaliptus”.
Palo borracho (Chorisia Speciosa) “Palo borracho”.
Ombú (Phytolacca Dioica “ Ombú”.
Quercus sp. “Roble”.
Ulmus sp “Olmos”.
Coníferas.
Morus sp “Mora”.

Para cualquiera otra especie que no estuviera dentro de este listado se precisa el asesoramiento por parte de la Dirección de Ambiente.

La Municipalidad de Tres de Febrero continúa con la política de forestación y promoción de los espacios verdes, el arbolado público y el compromiso de la comunidad con el ambiente.

La presente lista constituye aquellas especies arbóreas que mejor se adaptan a las características climáticas y geográficas del partido de Tres de Febrero.

GLOSARIO

ARBÓREAS: Relativo al árbol.

ARBORICULTURA: Es la disciplina que trata los principios del manejo individual de los árboles que crecen en áreas urbanas y suburbanas.

BIOCORREDORES: Son áreas generalmente alargadas que conectan dos o más regiones para evitar el aislamiento de las poblaciones, presentan vegetación en todo su entorno.

BIODIVERSIDAD: Variedad de especies animales y vegetales que conviven en un espacio determinado.

CHUPONES: Son ramas que brotan de las ramas principales del tronco o de las raíces.

EDAFOCLIMÁTICAS: Se refiere a las condiciones conjuntas de suelo y clima aptas para cultivo.

EQUILIBRIO FISIOLÓGICO: Es la adecuada interrelación en los procesos que se realizan dentro de un ser vivo.

EVAPOTRANSPIRACIÓN: Es el proceso de la pérdida de agua de una superficie por transpiración y por evaporación potencial de una planta

EXÓTICAS: Que no es originario de un área determinada

HERIDAS MECÁNICAS: Correspondiente a cortes, desgarros, rasguños, quiebres, lastimaduras por introducción de clavos u objetos punzantes, y otros.

HOYADURA: Hueco en profundidad que se realiza para plantar un árbol.

INFLORESCENCIA: Conjunto de flores todas conectadas por un raquis o tallo principal

MORFOLÓGICO: Relativo a la forma externa

MULCH: Es una cubierta protectora del suelo, no incluye fertilizantes ni una enmienda, por lo que no debe mezclarse con el suelo. Existen muchos tipos de mulch tales como restos de cortezas, compost parcialmente descompuesto, piedras pequeñas, virutas de madera, paja, conchas, hojas, cascarilla de arroz entre otros. La función general es la de cubrir el suelo desnudo, conservar la humedad, impedir la escorrentía superficial, regular la temperatura del suelo, evitar el crecimiento de malas hierbas por falta de luz entre otros.

NATIVAS: También llamada autóctona, son especies que crecen de forma natural sin haber sido introducida por el hombre en un determinado espacio que puede estar definido por fronteras naturales o artificiales, como por ejemplo una ecorregión o un país.

ORNAMENTAL: Árbol de ornato o adorno, que tiene atractivo visual y estético

PATÓGENO: Organismos que producen enfermedades.

PLANTERAS: Espacio físico delimitado que contiene al árbol.

POTENCIAL GENÉTICO: Máxima capacidad de expresión de la genética del árbol

RALEO: Es una práctica que consiste en aclarar (eliminar algunas ramas) la copa del árbol.

RAMAS BASALES: Son las ramas que se ubican en la parte baja del tronco de un árbol.

SUSTRATO: Compuesto orgánico e inorgánico donde se desarrollan los árboles en el vivero, normalmente integrado por una mezcla de suelo, composta vegetal y vermiculita.

BIBLIOGRAFIA

Burgueño, G. y Nardini, C. 2017. Diseño de Espacios Verdes Sustentables con Plantas Autóctonas. (1° ed.) Buenos Aires: Albatros.

Burgueño, G. y Nardini, C. 2019. Plantas Nativas Rioplatenses para el Diseño de Espacios Verdes. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.

Cané, L. 2008. Árboles que se cultivan en Argentina. (1° ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Jardín-Catapulta.

Cané, L. 2016. Plantas Nativas. Las especies y su cultivo. (1° ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Jardín en la Argentina Catapulta.

Haene, E. y G. Aparicio. 2001. 100 Árboles Argentinos. Ed. Albatros. Buenos Aires.

<http://faunayfloradelargentinanativa.blogspot.com>

<http://florabonaerense.blogspot.com>